

PLAN DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTE EUP

- Los trimestres suspensos en EUP se recuperarán realizando las tareas que quedaron sin hacer.
- En caso de que la materia no se apruebe en junio, se le entregará al alumnado un cuadernillo con actividades que suponen los contenidos mínimos. El alumnado entregará la recuperación en la convocatoria extraordinaria, y explicará al profesor/a como realizó las tareas.
- En caso de no presentarse en la convocatoria extraordinaria o suspender, si no cursara EUP, se le entregaría otro cuadernillo de actividades para realizar durante el curso. Si está cursando alguna materia EUP, al aprobar cualquier trimestre aprobaría automáticamente la pendiente.
- **El cuadernillo de actividades para recuperar la materia pendiente de EUP debe entregarse a cualquier profesor del departamento de Dibujo antes del viernes 31 de marzo de 2023.**
- Para realizar un mejor seguimiento del alumnado con materia pendiente, se le entregará a dicho alumnado las actividades a realizar en papel y se registrará esta entrega. Con antelación a la fecha de entrega de estas actividades, se le enviará un correo al alumnado a modo de recordatorio.